

**RESOLUTIVO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA**  
**No. 09**

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 26 (VEINTISÉIS) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, REUNIDOS EN LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE; PARA LLEVAR A CABO LA **ADJUDICACIÓN DIRECTA** CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN LPLSC-12/2024 DENOMINADA "UTENSILIOS DE COCINA" EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 72, NUMERAL 1., FRACCIÓN VIII, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN CONCATENACIÓN CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.9 E LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS PARA ENTIDADES PÚBLICAS PARAESTATALES DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME AL SIGUIENTE:

**RESULTANDO**

CON FECHA 16 (DIECISÉIS DEL MES DE ABRIL DEL 2024, FUE PUBLICADA LA CONVOCATORIA DEL PROCESO LPLSC-12/2024 "UTENSILIOS DE COCINA" (PRIMERA VUELTA) POSTERIORMENTE, EL DÍA 26 DE ABRIL DEL AÑO 2024 SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, Y EN EL CUAL SE CONTO CON LA PRESENCIA DE DOS LICITANTES. **QUEDANDO DESIERTO EL PROCESO** YA QUE NO FUE POSIBLE ADJUDICAR, POR QUE LOS LICITANTES NO PRESENTARÓN GIRO DEL BIEN Y/O SERVICIO, SEGÚN NOS MARCA EL ARTÍCULO 4, INCISO D) DE LAS BASES, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

CON FECHA 17 (DIECISIETE) DEL MES DE MAYO DEL 2024, FUE PUBLICADA LA CONVOCATORIA DEL PROCESO LPLSC-12/2024 "UTENSILIOS DE COCINA" (SEGUNDA VUELTA) POSTERIORMENTE, EL DÍA 28 DE MAYO DEL AÑO 2024 SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, Y EN EL CUAL SE CONTO CON LA PRESENCIA DE DOS LICITANTES. **QUEDANDO DESIERTO EL PROCESO** YA QUE NO FUE POSIBLE ADJUDICAR POR QUE LOS LICITANTES NO PRESENTARÓN GIRO DEL BIEN Y/O SERVICIO, SEGÚN NOS MARCA EL ARTÍCULO 4, INCISO D) DE LAS BASES, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

POR LOS MOTIVOS ANTES EXPUESTOS SE DESPRENDE QUE ES PROCEDENTE RESOLVER SOBRE LA MODALIDAD DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, AL PROVEEDOR, **COMERCIALIZADORA PROPRODUCTS, S.A. DE C.V.** HASTA POR EL MONTO DE \$ 155,185.27 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL, CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS 27/100 M.N.) PARA LA ADQUISICION DE LA, "UTENSILIOS DE COCINA" EN RAZÓN DE QUE DICHO PROCESO LICITATORIO SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ SE DECLARÓ DESIERTO EN DOS OCASIONES.

**CIERRE DEL ACTA**

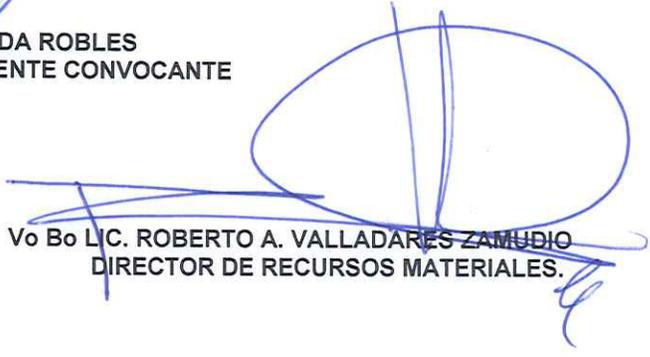
SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 12:20 HORAS DEL DÍA EN QUE SE ACTUA, SIN EXISTIR ALGÚN OTRO COMENTARIO QUE HACER CONSTAR, LA CUAL SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES A PARTIR DE ESTE MOMENTO, Y, FIRMANDO AL CALCE PARA VALIDACIÓN, EL TITULAR DEL ENTE CONVOCANTE.



**LIC. LUCIO MIRANDA ROBLES**  
**DIRECTOR GENERAL DEL ENTE CONVOCANTE**



Vo Bo **LIC. RODOLFO ESPINOZA PRECIADO.**  
**SUBDIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO.**



Vo Bo **LIC. ROBERTO A. VALLADARES ZAMUDIO**  
**DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.**